

**PRUEBAS SELECTIVAS DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO DEL
AYUNTAMIENTO DE BARRIKA**

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Terminada la calificación de los ejercicios y la valoración de los méritos, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo segundo de la Base Séptima de las de la convocatoria del proceso selectivo convocado para la provisión por el sistema de promoción interna, mediante concurso – oposición, de una plaza de administrativo con perfil lingüístico 2 de euskera del Ayuntamiento de Barrika, el Tribunal ha otorgado la siguiente puntuación a los aspirantes:

1º. D^a. BEGOÑA PEÑA GONZALEZ: 10 puntos

Por lo que ha declarado aprobada a la aspirante presentada al proceso selectivo

Se establece un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barrika para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes en relación con la valoración.

En Barrika, a 15 de enero de 2016.

La Presidenta del Tribunal,

Fdo.: Mercedes Garrido Sánchez